



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
LISTADO DE NOMINA

Nómina: NOMINA Periodo: 04 QUINCENAL Del: 16/02/2024 Al 29/02/2024 Ofic. de Pago: PRESIDENCIA
Concepto: NOMINA SINDICALIZADOS (QUINCENAL). PERIODO 4 DEL 16/02/2024 AL No. Empleados: 6
Adscripción: 07 01 01 - JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

000317 DE LA CRUZ GOMEZ MIGUEL ANGEL

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** N1-ELIMINADO 73 **Neto:** \$2,225.36

13-02 ENCARGADO B	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$7,956.75	D 1	I.S.R.	\$899.56
Sueldo Diario 530.45	P 4	BONO ASISTENCIA	\$899.56	D 3	N2-ELIMINADO	\$79.57
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 14	ESTIMULO ECONOMICO	\$300.00	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$397.84
	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$159.14	D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$915.03
				D 7	N3-ELIMINADO	\$1,135.55
				D 8	N4-ELIMINADO 7	\$3,000.00
				D 31	N5-ELIMINADO 7	\$16.00
				D 33	N6-ELIMINADO 41	\$646.54
Total :			\$9,315.45		N7-ELIMINADO 6	\$7,090.09

000393 RODRIGUEZ ORTIZ MARIA LUISA

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** N8-ELIMINADO 73 **Neto:** \$1,178.01

13-39 SECRETARIA B	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$5,835.00	D 1	I.S.R.	\$508.85
Sueldo Diario 389.00	P 4	BONO ASISTENCIA	\$508.85	D 3	N9-ELIMINADO	\$58.35
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 14	ESTIMULO ECONOMICO	\$300.00	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$291.75
	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$116.70	D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$671.03
				D 7	N10-ELIMINADO 77	\$2,833.00
				D 11		\$937.50
				D 12		\$26.25
				D 31	N11-ELIMINADO	\$16.00
				D 33	N12-ELIMINADO 7	\$239.81
Total :			\$6,760.55		N13-ELIMINADO 6	\$5,582.54

Recibí

001421 SALVADOR GARCIA JUAN MANUEL

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** N14-ELIMINADO 73 **Neto:** \$1,040.36

15-28 CHOFER A	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$5,569.80	D 1	I.S.R.	\$465.57
Sueldo Diario 371.32	P 4	BONO ASISTENCIA	\$465.57	D 3	N15-ELIMINADO	\$55.70
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 14	ESTIMULO ECONOMICO	\$300.00	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$278.49
	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$111.40	D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$640.53
				D 8	N16-ELIMINADO 75	\$500.00
				D 11	(2/15) PRESTAMO FONDO DE	\$1,333.33
				D 12	N17-ELIMINADO 7	\$37.33
				D 14	PRESTAMO DE PENSIONES	\$1,791.77
				D 31	N18-ELIMINADO 2	\$16.00
				D 33	N19-ELIMINADO 75	\$287.69
Total :			\$6,446.77		N20-ELIMINADO 6	\$5,406.41

Recibí

002345 GAVILANES SALDAÑA MARIA ELENA

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** N21-ELIMINADO 73 **Neto:** \$726.75

13-39 SECRETARIA B	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$5,835.00	D 1	I.S.R.	\$508.85
Sueldo Diario 389.00	P 4	BONO ASISTENCIA	\$508.85	D 3	N22-ELIMINADO	\$58.35
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 14	ESTIMULO ECONOMICO	\$300.00	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$291.75
	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$116.70	D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$671.03
				D 7	N23-ELIMINADO	\$2,833.00
				D 11		\$1,375.00



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
LISTADO DE NOMINA

Nómina:NOMINA **Periodo:**04 QUINCENAL **Del:**16/02/2024 **Al:**29/02/2024 **Ofic. de Pago:**PRESIDENCIA
Concepto: NOMINA SINDICALIZADOS (QUINCENAL). PERIODO 4 DEL 16/02/2024 AL **No. Empleados:**6
Adscripción: 07 01 01 - JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

D 12	[REDACTED]	\$38.50
D 31	[REDACTED]	\$16.00
D 33	[REDACTED]	\$241.32

Total : \$6,760.55 Total : \$6,033.80

[REDACTED]
 Recibí

002680 MAGALLON LARES JOSE ANGEL

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** [REDACTED] **Neto:**\$6,714.45

13-93 AUXILIAR ADMINISTRATIVO D	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$5,834.85	D 1	I.S.R.	\$508.82
Sueldo Diario 388.99	P 4	BONO ASISTENCIA	\$508.82	D 3	[REDACTED]	\$58.35
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 14	ESTIMULO ECONOMICO	\$300.00	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$291.74
	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$116.70	D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$671.01
	P 63	AYUDA PARA ANTEOJOS	\$1,500.00	D 31	[REDACTED]	\$16.00

Total : \$8,260.37 Total : \$1,545.92

[REDACTED]
 Recibí

003069 ANGUIANO AGUILAR DAVID

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** [REDACTED] **Neto:**\$3,501.74

13-19 AUXILIAR ADMINISTRATIVO I	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$3,733.95	D 1	I.S.R.	\$262.64
Sueldo Diario 248.93	P 4	BONO ASISTENCIA	\$262.64	D 3	[REDACTED]	\$37.34
07-01-01 - 004 SINDICALIZADO	P 12	RETROACTIVO	\$62.55	D 5	APORTACION A FONDO DE	\$186.70
	P 14	ESTIMULO ECONOMICO	\$300.00	D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$429.40
	P 30	VALES DESPENSA 2% BS	\$74.68	D 31	[REDACTED]	\$16.00

Total : \$4,433.82 Total : \$932.08

[REDACTED]
 Recibí



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
 OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
 LISTADO DE NOMINA

Nómina:NOMINA **Periodo:**04 QUINCENAL **Del:**16/02/2024 **Al:**29/02/2024 **Ofic. de Pago:**PRESIDENCIA
Concepto: NOMINA CONFIANZA (QUINCENAL). PERIODO 4 DEL 16/02/2024 AL **No. Empleados:**1
Adscripción: 07 01 01 -JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

000716 ROMERO TORRES GEORGINA

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE	Banco: N38-ELIMINADO 73	Neto: \$1,091.42
12-09 JEFE A	P 1 (15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$10,874.10 D 1 I.S.R. \$1,511.94
Sueldo Diario 724.94	P 14 ESTIMULO ECONOMICO	\$300.00 D 5 APORTACION A FONDO DE \$543.71
07-01-01 - 003 CONFIANZA	P 33 VALE DESPENSA 1% CONFIANZA	\$108.74 D 6 APORTACION A PENSIONES DEL \$1,250.52
		D 7 N36-ELIMINADO 7 \$5,279.00
		D 11 \$1,562.50
		D 12 \$43.75
Total :	\$11,282.84	N37-ELIMINADO 6 \$10,191.42



MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO
OFICIALIA MAYOR ADMINISTRATIVA
LISTADO DE NOMINA

Nómina:NOMINA **Periodo:**04 QUINCENAL **Del:**16/02/2024 **Al:**29/02/2024 **Ofic. de Pago:**PRESIDENCIA
Concepto: NOMINA EVENTUALES (QUINCENAL). PERIODO 4 DEL 16/02/2024 AL **No. Empleados:**1
Adscripción: 07 01 01 -JEFATURA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

004440 SOTO SANCHEZ VICTOR HUGO

Pago: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE **Banco:** [REDACTED] **Neto:**\$2,018.74

16-52 AUXILIAR F	P 1	(15.00) SUELDO NORMAL (15)	\$4,508.70	D 1	I.S.R.	\$332.00
Sueldo Diario 300.58	P 14	ESTIMULO ECONOMICO	\$399.99	D 6	APORTACION A PENSIONES DEL	\$518.50
07-01-01 - 008 EVENTUAL				D 7	[REDACTED]	\$679.00
				D 11	[REDACTED]	\$1,000.00
				D 12	[REDACTED]	\$28.00
				D 68	[REDACTED]	\$232.46

Total : \$4,808.70 [REDACTED] Total : \$2,789.96

Recibi

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 4.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 5.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 6.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 7.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 8.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 9.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 10.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 11.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.
- 12.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.
- 13.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 14.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II

FUNDAMENTO LEGAL

inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

15.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

16.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

17.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

18.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

19.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

20.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

21.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

22.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

23.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

24.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

25.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

26.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

27.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo

FUNDAMENTO LEGAL

Octavo fracción I de los LGPPICR.

28.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

29.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

30.- ELIMINADA la afiliación sindical, por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

31.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

32.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

33.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

34.- ELIMINADA la afiliación sindical, 1 renglón por ser un dato ideológico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción III de los LGPPICR.

35.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

36.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 párrafo de 3 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

37.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

38.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

39.- ELIMINADAS las cuentas bancarias, 1 renglón por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

40.- ELIMINADA las deducciones contenidas en recibos de pago, 1 párrafo de 4 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los LGPPICR.

FUNDAMENTO LEGAL

41.- ELIMINADA la firma de particular, 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."